



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Cristina Cifuentes Cuencas

DELEGADA DEL GOBIERNO

S-10

Sr. D.  
José Ricardo Martínez  
Secretario General  
U.G.T. Madrid  
Avda. de América, 25  
28002 Madrid

Madrid, 2 de marzo de 2012

*Querido /a Ricardo*

Como sabes, la fecha del 11 de marzo tiene una especial connotación, porque en ella se conmemora un acontecimiento muy doloroso, como es el terrible atentado terrorista ocurrido en 2004, en el que 192 personas fueron asesinadas y casi 2.000 resultaron gravemente heridas.

Dada la magnitud de este suceso, desde hace ocho años, el 11 de marzo es un día reservado exclusivamente para la memoria, la solidaridad, y el dolor compartido con las víctimas y sus familiares, un ejercicio de justicia, respeto y dignidad. De hecho, el Parlamento Europeo ha declarado esta fecha como "Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo".

Este año, sin embargo, el carácter de jornada dedicada específicamente a homenajear a las víctimas del 11-M, puede verse alterado por el propósito de las centrales sindicales de convocar en esa fecha diversas movilizaciones contra la reforma laboral.

No es cuestionable el derecho que asiste a cualquier ciudadano a manifestarse para exponer sus reivindicaciones, pero, ¿es necesario hacerlo precisamente el día en el que se conmemora una masacre como la del 11 de marzo? ¿No existen realmente fechas alternativas en el calendario? El aniversario del peor atentado terrorista sucedido en España debería estar por encima de cualquier cuestión política o sindical.

Como delegada del Gobierno en Madrid, por ello, te pido formalmente que reconsideres tu decisión de celebrar el próximo domingo, 11 de marzo, la manifestación anunciada.

*Con juste e bravo,*

*cu*

MIGUEL ÁNGEL, 25  
28010 MADRID  
TEL: 91 272 90 02  
FAX: 91 272 91 90